

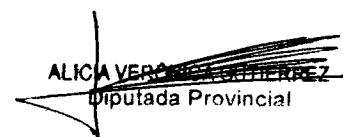


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
06 FEB 2019	
Recibido.....	8:50.....Ms
Exp. N°.....	30038.....C.D.

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados expresa su preocupación por el deteriorado estado de infraestructura y asfaltado del puente situado en el kilómetro 343 de la Ruta Nacional N.º 11 sobre el río Carcarañá a la altura de Villa La Ribera. Insta, además, se arbitren los medios necesarios para que Vialidad Nacional, en forma urgente, realice la supervisión de toda la estructura, las pruebas de cargas correspondientes para determinar el riesgo de transitabilidad, proceda a su reparación e informe a los vecinos y demás usuarios sobre las tareas que se lleven a cabo, dado a que los mismos han manifestado intranquilidad por la inestabilidad que advierten al transitar dicho puente.


ALICIA VERÓNICA CORTÉS
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los vecinos de localidades aledañas al puente que se encuentra en el kilómetro 343 de Ruta Nacional N°11 sobre el río Carcarañá están profundamente preocupados por el estado del mismo. Relatan que al transitarlo el puente se mueve en una especie de balanceo y que, además, el estado del asfalto es muy deficiente.

Recordemos que dicho puente ha sido afectado por las crecidas del río y aunque fue reparado, quizás la infraestructura no sea apta para soportar el peso de miles de camiones que transitan por allí diariamente.

Recordemos que dicho tramo de la ruta 11, al igual que las rutas que recorren todo el denominado cordón industrial, reciben diariamente el paso continuo de grandes camiones con acoplados cargados que se dirigen a las empresas




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

radicadas en zonas portuarias por donde se exporta dicha carga, situación que genera grandes divisas para el país y la región, por lo que resulta inaceptable que las inversiones en el mantenimiento y mejora de dichas rutas no sea el adecuado. Además, sabido es, la población padece cotidianamente el embotellamiento que provoca el exagerado tránsito de camiones de gran porte razón por la cual, mínimamente, merece que la ruta y los puentes sean seguros para transitarlos.

Por dichos motivos es necesario que el Gobierno Provincial exija a la jurisdicción responsable de las rutas nacionales, El Gobierno Nacional, que destine el presupuesto suficiente y facilite que Vialidad Nacional actúe en forma continua, y esta vez urgente, en el mantenimiento y mejora de dichas rutas.

La población se encuentra en riesgo. Esta situación no debe extenderse en el tiempo.

Por las razones expuestas solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.


ALICIA VERÓNICA GUTIERREZ
Diputada Provincial